

## El Tablón universitario



MÓNICA GONZÁLEZ

**MECENAZGO.** La Universitat balear quiere proponer a los nuevos inquilinos del Consolat de Mar mejoras en la ley balear del mecenazgo que redactó el anterior Govern del PP porque se queda muy corta y es ineficaz, según reconoce el director de la Fundació Universitat Empresa, **Luis Vegas**. Esta ley balear fija incentivos fiscales adicionales a los que debía incluir la inexistente ley estatal, en este caso a las personas físicas, a través de la cuota autonómica del IRPF, pero lo hace de forma que aquellas que más dinero ganan y, por tanto, más proyectos de mecenazgo podrían asumir no se ven beneficiadas por ninguna rebaja. La UIB está interesada en que se incentive el mecenazgo, tan desarrollado en otros países y tan poco en éste, como el resto de universidades españolas que llevan años buscando alternativas a la insuficiente financiación pública pues supone una entrada de dinero considerable para proyectos de investigación, por ejemplo. Pero claro, la actual coyuntura económica complica estas pretensiones, ya que se entiende que a más incentivos fiscales, menos recaudación para el Govern, por lo que nadie echa las campanas al vuelo.



Imagen del campus de la Universitat balear.

**UNA UNIVERSIDAD TRANSPARENTE.** La UIB figurará entre las dieciséis más transparentes de España, según concluye el informe 'Examen de transparencia. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2014', de la Fundación Compromiso y Transparencia. El informe analiza por cuarto año consecutivo la transparencia en la web de las 49 universidades públicas y, por tercer año, de las 26 universidades privadas españolas. Desde la institución académica balear se recuerda que la UIB dispone de una sección específica de transparencia en su página web, en la que se ofrece información sobre las becas, el gobierno de la institución, los alumnos o información económica, entre otros aspectos.

**QUEJA.** Un grupo de alumnos de la UIB denuncia el «ruido ensordecedor» que soportan todos los días en la biblioteca de la Facultat d'Història en la UIB. Critican que «después de hablar con el personal pertinente en múltiples ocasiones, nadie está haciendo nada al respecto». «Es imposible concentrarse en un sitio donde hay tanta gente y donde sobre todo la infraestructura roza lo tercermundista -suciedad y bombillas que ni se encienden-. Las sillas están tan desgastadas que el ruido que hacen cuando se arrastran es ensordecedor», describen. ¿Pondrá alguien remedio?



Biblioteca del edificio Ramon Llull.

mgonzalez@ultimahora.es

# Los enfermeros acusan al Gobierno de ningunearles

► El SATSE amenaza con una «huelga competencial» contra el nuevo decreto de prescripción enfermera

S. CARBONELL

El secretario general del Sindicato de Enfermería (SATSE) Balears, Jorge Tera, acusó ayer al Gobierno central del PP y al Ministerio de Sanidad de crear «un grave problema asistencial» en las Islas al modificar la norma que regula la prescripción enfermera de medicamentos.

Tera dijo ayer que los 6.000 profesionales de enfermería de las Islas dejarán de poder usar e indicar determinados fármacos que, por el momento, manejan de forma cotidiana, obligando a los pacientes a pasar en cada momento por el médico para que haga la prescripción y el seguimiento de dichos fármacos.

El líder sindical puntualizó que será la Conselleria de Salut la que tendrá que dar solución a la «huelga competencial» que se verán obligados a realizar los profesionales enfermeros «por la irresponsabilidad del Gobierno del PP», algo que repercutirá en los tiempos de atención a los ciudadanos.

La Mesa de Enfermería



Jorge Tera ■ Foto: JAVIER TEMES

## Al margen

### Pedir la autorización del médico incluso para utilizar una crema

Jorge Tera explicó ayer que la nueva normativa afectará prácticamente todos los ámbitos donde los enfermeros desarrollan su trabajo: hospitales, centros de atención primaria, ambulancias, residencias o servicios de salud laboral. A modo de ejemplo dijo

ha instado a los profesionales a que realicen dicha «huelga competencial» y no lleven a cabo ninguna actuación relativa a medicamentos sujetos a prescripción médica sin el estricto cumplimiento de las formalidades impuestas por el real decreto aprobado porque podrían incurrir en una ilegalidad y además, no estará cubierto por la póliza de responsabilidad civil.

Entre las situaciones asistenciales que se verán perjudicadas por la nueva normativa figuran la administración de vacunas y la atención a los partos.

cuan to las enfermeras utilizan una crema (algunas de ellas consideradas medicamentos) para curar heridas, quemaduras o úlceras por presión, primero tendrá que contar con la prescripción por parte del médico, lo que retrasará su aplicación.

## Los pacientes de Kovacs siguen sin contar con el apoyo del Govern

S.C.

Los portavoces de la asociación de pacientes con dolencias de espalda, creada tras el anuncio del IB-Salut de no renovar el acuerdo de colaboración con la Fundación Kovacs, afirmaron ayer, tras reunirse con el director general de Planificación, Acreditación i Farmàcia, Joan Pou, que no entiende ni las razones ni los argumentos del Govern para no continuar derivando pacientes a la intervención neurorreflejoteràpica.

«Agradecemos que se hayan reunido con nosotros», afirmaron ayer, a través de un comunicado, en el que reconocían que el encuentro había servido de poco.

Como colectivo afectado por el recorte de la NRT en la sanidad pública balear anuncian que «vamos a seguir desarrollando todas las acciones necesarias para defender nuestro derecho esencial a la salud, a una asistencia sanitaria digna y suficiente, y a una vida sin dolor» y alertan de las «catastróficas consecuencias de dejar a miles de pacientes sin cobertura asistencial».

## El Tribunal Constitucional anula las condiciones de Formentera en la Ley de Costas

EFE-MADRID

El Tribunal Constitucional ha estimado parcialmente el recurso de inconstitucionalidad planteado por el grupo parlamentario socialista a la Ley de Costas aprobada por Gobierno el PP en 2013, y anula algunas partes al considerar que rebajan la protección del litoral.

La sentencia declara que es «inconstitucional», entre otros, la reducción de protección para Formentera y sus salinas, para la que la ley establece un dominio público menor que en el resto de España, lo que le permitiría esquivar determinadas imposiciones de la norma.

El Constitucional considera que la reducción del dominio público marítimo-terrestre en Formentera no está lo suficientemente jus-

tificada para explicar por qué este territorio debe recibir un tratamiento diferente, por ejemplo, al resto de las Islas.

La sentencia tampoco admite que se excluyan del dominio público marítimo-terrestre las zonas «que sean inundadas artificial y controladamente, como consecuencia de obras o instalaciones realizadas al efecto», como las salinas.

El texto recuerda que «sólo se permite la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación».

El diputado socialista José Luis Ávalos, uno de los impulsores del recurso, declaró que «aunque sea parcial esta declaración de inconstitucionalidad no deja de ser un éxito».

## Endesa

Comunica a sus clientes y público en general que, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico, deberá interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica.

16/11/2015

Descargos N.º: 763047 de 07:45 a 12:00

Municipio: SANTANYI

Colles: CNJ / CAMI DE SA PENYA BOSCA, CA'N BLANCA, CA'N SERRES,

MIGUEL DE CERVANTES Y POLIGONO 9.

Descargos N.º: 763405 de 07:45 a 14:30

Municipio: CAPDEPERA

Colles: ARBOCERA - FONT DE SA CALA, D'ES GINEBRO Y D'ES XIPRELL.

Descargos N.º: 751905 de 08:30 a 12:30

Municipio: PALMA DE MALLORCA

Colles: BERENGUER TORNAMIRA, CAN SALES, PORTA SANTA CATALINA Y PROTECTORA.

Descargos N.º: 752977 de 09:00 a 13:01

Municipio: CALVIÀ

Colles: BELLA VISTA.

Descargos N.º: 757379 de 12:31 a 15:35

Municipio: LLUCMAJOR

Colles: TOLLERIC.

Descargos N.º: 762379 de 08:30 a 15:45

Municipio: PALMA DE MALLORCA

Colles: CAMI FONDO, CARDENAL ROSSELLI Y SON BARRAQUER.

Descargos N.º: 763407 de 13:00 a 15:30

Municipio: PALMA DE MALLORCA

Colles: SON FUSTER Y TER.

Descargos N.º: 763507 de 08:30 a 11:30

Municipio: CALVIÀ

Colles: CAP FALCO, CAP FALCO Y VISTA DE LA MAR.

Descargos N.º: 763895 de 08:31 a 15:30

Municipio: PALMA DE MALLORCA

Colles: ALFERZ LLULL PUJOL, BISBE GABRIEL LLOMPART, REIS, REIS (SON SARDINA), SECAR SON SARDINA, CR/SOLLER, 136 (S'INDIOTERIA) Y 140.

17/11/2015

Descargos N.º: 762033 de 07:45 a 15:00

Municipio: MANACOR

Colles: PALMA Y POLIGONO 26.

Descargos N.º: 738603 de 09:01 a 16:15

Municipio: BANYALBUFAR

Colles: CAMI DEL RAFAL, CR/ ESTELLENCIS, SA PERA DE S'ASE, F S'ARBOSAR Y POLIGONO 1.

Descargos N.º: 759919 de 08:01 a 10:01

Municipio: PALMA DE MALLORCA

Colles: PS/ BORN, CAN CIFRE, PAU, SAINT FELIU Y SAINT GAETIA.

Descargos N.º: 759927 de 08:31 a 10:25

Municipio: PALMA DE MALLORCA

Colles: CAN ASPREER, CAN GRANADA, CAN SALES, CIFRE, PAU, SAINT FELIU, SAINT GAETIA Y VI.

Descargos N.º: 760909 de 09:31 a 15:05

Municipio: ESTELLENCIS

Colles: ARRABAL, CAMI SON FORTUNY, F CAN MONE, F CAN RAVE, CAVALLERIA, CONSTITUCIO, CUARTEL, F ES COLLET, F ES MILLA, F ES PONT, F ES SERRAL, F ES SERRAL BLANC, F ES TORRENT DEN CUC, MIQUEL CERVANTES, PATRO PALMER, PLACETA DEN PALMER, RECTOR PALMER, F SHENT DEN CHEU, DE SA SIQUIA Y VILETA.

Descargos N.º: 761423 de 08:30 a 11:30

Municipio: BUNYOLA

Colles: PARC PUIG VERD, POLIGONO 2 Y UR/ SA COMA.

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERIAS: 900849900